H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/18/2023

DECRETO No.
LXVII/EXDEC/0581/2023 VIII P.E.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

La Comisión de Turismo y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I.- Con fecha 09 marzo 2023, el Diputado Edgar José Piñón Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone declarar el 06 de julio de cada año como "Día de la Identidad Chihuahuense".

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 14 marzo 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen Legislativo la iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

III.- La iniciativa se sustenta en los siguientes argumentos:

"Gente valiente, noble y leal, así lo dicen las letras de nuestro himno, mismo que sintetiza el orgullo de ser chihuahuense, refleja identidad y cariño por la tierra; resalta valores como el honor, la lealtad y hospitalidad que son característica de los chihuahuenses, haciendo hincapié en nuestra tierra chihuahuense como el origen de nuestra identidad.

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

El 6 de julio de ese mismo año, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación, mismo que a la fecha está compuesto por 67 municipios enriquecidos con cultura, gastronomía, historia e identidad de cada uno de los chihuahuenses.

Con orgullo les puedo decir que esa historia se ha forjado por hombres y mujeres valientes y trabajadores, aquellos que desde temprano inician sus labores, mismos que fuimos forjados a lo

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

largo de los siglos en un entorno complejo, en la adversidad del desierto y las montañas, lo que nos ha brindado un raigambre que nos da identidad y nos fortalece como chihuahuenses y como mexicanos para enfrentar los desafíos desde una visión distinta.

Esa visión viene de la identidad chihuahuense que es una identidad que debemos fortalecer, promover y cuidar como el valor más grande que tenemos los ciudadanos de esta tierra norteña.

Asimismo, de aquellos ganaderos y agricultores, que no conocen un imposible aún a la mitad del desierto, de los deportistas que día a día trabajan y que han llevado a competencias internacionales el nombre en alto de nuestro estado, de las personalidades políticas que han nacido en estas tierras y han sido pilares de la democracia.

Al respecto, el medio de comunicación "El Financiero" realizó una encuesta a las 32 entidades federativas para saber si estaban orgullosos de ser mexicanos, los Chihuahuenses resultaron con un 95% de aceptación, posicionándose como el segundo estado más orgulloso de ser mexicano.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

¡Somos, los herederos de la Revolución Mexicana! El Chihuahua que hoy conocemos y amamos se lo debemos a aquellos hombres y mujeres que se levantaron en armas y nos enseñaron que el amor por nuestra Patria debe ser siempre la motivación de nuestros actos.

Aquí, predomina una identidad norteña muy ligada a nuestro patrimonio con un fuerte arraigo que se complementa con la calidez de sus habitantes, la sonrisa fácil y el trato amable con sus visitantes, y una forma de hablar clara y directa.

Que soy del norte, que soy del "Estado Grande", que salimos adelante, hemos tenido malos y buenos gobiernos y nos hemos adaptado a los cambios políticos que han generado cada uno de ellos.

Sin embargo, somos mexicanos y orgullosos de nuestras raíces chihuahuenses, ante ello expongo en esta honorable soberanía la importancia de que se conmemore el 06 de julio como día de la identidad Chihuahuense, porque más que una fiesta es un orgullo el poder celebrar nuestras raíces y nuestra lealtad a nuestro Estado.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

El 06 de julio del próximo año cumpliremos 200 años como estado libre y soberano y en el marco de dicho acontecimiento es que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular el siguiente proyecto con carácter de."

DECRETO

PRIMERO. – La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara lo siguiente: "06 de Julio como Día de la Identidad Chihuahuense".

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la referida iniciativa, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Comisión de Turismo y Cultura, no encontramos impedimento alguno para conocer del asunto.

II.- La iniciativa, tiene como objetivo, declarar el 06 de julio de cada año como "Día de la Identidad Chihuahuense".

III.- La identidad se puede definir como un alto sentido de pertenencia y orgullo, esto se traslada a una emoción de identificación de una persona hacia un grupo o

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
www.congresochihuahua.gob.mx

un lugar determinado, a partir del cual surgen sucesos afectivos que se manifiestan en actitudes positivas hacia el grupo y el lugar, pretensiones de involucrarse en su progreso y la edificación de significados que luego formaran parte inherente de su persona y su grupo.

"La construcción de una identificación social es producto de un largo proceso en virtud del cual se adquiere la conciencia de pertenencia, solidaridad, de cohesión y sobre todo de autonomía y libertad." Autor del libro "La información de la identidad Chihuahuense en la segunda mitad del siglo XIX" del Dr. Silverio Tlapapal Rascón.

IV.- Con el paso del tiempo las y los chihuahuenses hemos tenido claro cual es nuestra identidad, las cuestiones que nos caracterizan más allá de la pronunciación de la "ch" como "sh" o de la terminología "chihuahuita, quizá desconozcamos cómo nos perciben en otras regiones de nuestro México, pero sabemos todo lo que somos capaces de lograr.

Solo desde la identidad es posible asimilar el gran sentido de pertenencia y arraigo con el que nos describimos, somos un Estado que aceptamos las condiciones adversas y extremas de un territorio agreste, una tierra que muestra nuestra capacidad de sentirnos activos gracias a nuestra naturaleza progresista, que nos permite planear indistintamente el crecimiento que necesitamos, "para entender bien qué es Chihuahua", se necesita conocer a su gente.

V.- Sin embargo, subrayamos que es trascendental elaborar estrategias con mayor impacto y sentido de pertenencia e identidad de nuestra Entidad, para con ello, además de resaltar el orgullo de ser chihuahuenses se obtengan objetivos de

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

progreso y desarrollo, por lo que para poder llevarlas a cabo es importante profundizar en las diversas dinámicas y en sus distintas aristas, a su gente, la vida pública, los espacios de recreación y la infraestructura, lo que nos dará, sin duda, un claro panorama de lo que podemos y queremos llegar a ser y lograr como el futuro potencial del norte.

VI.- A continuación, resaltamos algunas de las tradiciones y fiestas populares con las que cuenta nuestra Entidad, que forjan aún más arraigo a esta tierra norteña.

Tradiciones

Fiestas Populares

Feria de Santa Rita.- Se celebra anualmente el día 22 de mayo en honor de la patrona del lugar. Es organizada por el DIF estatal en las instalaciones propias de la feria, la cual cuenta con una superficie de 300,000 m2, en los que se exponen productos industriales, comerciales y de servicios. En ella se escenifica la danza de Matachines.

15 de Mayo.--GUADALUPE DE BRAVOS.

- Día de San Isidro Labrador.--Este festival se inicia con una serie de bailes ejecutados por dos grupos diferentes; estas danzas se prolongan durante todo el día, y por la noche se organiza un desfile con el que concluyen los festejos.

12 de Diciembre.--GUADALUPE DE BRAVOS.

- Día de Nuestra Señora de Guadalupe.--En este día, el pueblo entero se llena de júbilo, ya que es la fecha en la que conmemoran a la santa patrona de la población. En su honor, los jóvenes de la localidad ejecutan danzas indias tradicionales, mismas que practican desde antes, poniendo todo su esmero y dedicación y además, se organiza una procesión de carrozas e imágenes sagradas. Para llegar a Guadalupe de Bravos, tome la ruta de Ciudad Juárez.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

6 de Agosto.--JIMÉNEZ.

- Día del Santo Cristo de Burgos.--La gente de este sitio festeja este día con bailes tradicionales que ejecutan dos grupos de danzantes vestidos con atuendos muy vistosos; la ceremonia concluye con una procesión. Además, también se organiza una feria, con exposiciones de artículos típicos, juegos y espectáculos de todo tipo. Hay dos formas para llegar a Jiménez: por Durango o por Torreón.

8 de Septiembre.--SANTA BÁRBARA.

- Día de la Virgen de los Remedios.--Para esta ocasión tan especial, se ejecuta la Danza de los Arqueros, a través de la cual los nativos de este pueblo rinden homenaje a la Virgen.

4 de Diciembre.--SANTA BÁRBARA.

- Día de Santa Bárbara.--En honor a la patrona del pueblo se organizan diferentes eventos, entre los que destacan la Danza de los Arqueros y la Danza Azteca, ejecutadas por grupos especiales y selectos.

12 de Octubre.--MATACHIC.

- Este día se lleva a cabo aquí una fiesta popular de carácter religioso que coincide con una feria popular muy vistosa. Hay todo tipo de eventos amenizados por la música de la región, y entre los que destacan las danzas tradicionales, sobre todo la de los Matachines.

Música

- Corrido de Chihuahua. Del parralense Pedro de Lille.
- Viva Chihuahua.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

Artesanías

En la ciudad se puede conseguir artesanías de la sierra tarahumara, artículos de cuero repujado, herrería artística, orfebrería en filigrana de oro y plata, botas de cuero de magnifica factura, bordados y cobijas y máscaras de madera. [1]

VII.- La esencia de identidad local y el orgullo de pertenencia nos distingue y nos permite, además, promover a través de estas acciones, un sin fin de cosas que el Estado pueda ofrecer a las personas turistas, el territorio local es al que nos debemos y estamos dispuestos a compartir con quien nos visite, con ello, fortalecemos nuestro turismo logrando mayores derramas económicas, todo ello, en aras de un Estado aun mas prospero.

VIII.- En razón de lo anterior, y atendiendo la pretensión de la iniciativa de resaltar el orgullo de ser chihuahuense, así como el carácter de sus habitantes, las miles de tradiciones que nos avalan y nos dan valor de pertenencia, y, conjuntamente acotar que la identidad se debe de fortalecer, promover y cuidar; de lo anterior se desprende que el día 06 de julio del próximo año se cumplirán 200 años como Estado libre y soberano, por lo que, en el marco de dicho acontecimiento, es que pretende se pueda realizar dicha declaratoria.

Refiere, además, una encuesta realizada por el medio de comunicación "El Financiero" a las 32 entidades federativas para saber si estaban orgullosos de ser

[1] https://chihuahua.gob.mx/info/cultura-y-tradiciones

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

mexicanos, en donde los Chihuahuenses resultaron con un 95% de aceptación, posicionándose como el segundo estado más orgulloso de ser mexicano.

IX.- Quienes integramos esta Comisión, tenemos a bien ratificar que no fueron recibidas observaciones y/o comentarios en el Buzón Legislativo de este H. Congreso del Estado, por lo que respecta a la pretensión planteada en la iniciativa que hoy se resuelve.

X.- En conclusión, esta Comisión de Dictamen legislativo, encuentra viable la propuesta en los términos referidos, por lo que se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara el 06 de julio de cada año, como "Día Estatal de la Identidad Chihuahuense".

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación en el Pleno.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

ARTÍCULO SEGUNDO. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/18/2023

Así lo aprobó la Comisión de Turismo y Cultura en reunión de fecha 26 días del mes de junio del año 2023.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ PRESIDENTA			
	DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS SECRETARIA			
	DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ VOCAL			
	DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES VOCAL			
	DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Comisión de Turismo y Cultura, que recae en la iniciativa identificada con el número 1786.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx